

**JUNTA DE CENTRO CULM.
SESIÓN DE 25 de FEBRERO DE 2011**

Resumen de los acuerdos adoptados:

- En la sesión de Junta arriba indicada quedaron aprobados los horarios de las diversas secciones del centro para el próximo curso 2011-12. Las correspondientes plantillas de horarios serán remitidas a las diversas secciones para que los coordinadores procedan a la asignación de los mismos entre los profesores según los criterios determinados por cada sección. Los coordinadores deberán de remitir los horarios ya asignados antes de Semana Santa. Asimismo la Junta procedió a la aprobación de la propuesta de nuevos cursos, a saber: curso de alemán traducción (dentro de la plantilla de horarios de la sección de alemán), curso alemán mantenimiento (cuya apertura dependerá de las cifras arrojadas por la preinscripción), curso de japonés iniciación (10 horas), curso de iniciación/nivel 0 de inglés (apertura supeditada a las cifras de preinscripción).
- Nombramiento de don Javier Juberías como nuevo coordinador de la sección de francés del centro una vez culminado el proceso electoral llevado a cabo a tal efecto.
- La Junta procedió a la aprobación de las ayudas a profesores permanentes del centro para la presentación de ponencias en congresos y seminarios. Se concederá la cantidad de 100 euros por persona y año.
- Aprobación de las actividades culturales recibidas hasta la fecha con presupuesto global aproximado de 5600 euros y que se concretan en los siguientes términos:

Sección de inglés:

Obra teatral charla con música a cargo de la compañía Firewalk Theatre, dos funciones con coste de 830 euros.

Montaje de fotografía y música sobre el oeste de los Estados Unidos. (actividad pensada para el Día del patrón y propuesta por la profesora Adelantado sin coste adicional)

Sección de italiano:

Conferencia de Luca Serianni de la Universidad de Roma "La Sapienza" (300 euros). Conferencia de Mario Ascheri de la Universidad de Roma (300 euros). Concierto de Le Cipolline "Le nostre canzoni d'amore" (400 euros)

Sección de japonés:

Ciclo de cuatro conferencias con diversos ponentes sobre la vida, la cultura y lengua (100 euros por conferencia)

Sección de griego:

II Festival de talleres de danzas griegas en Zaragoza (alrededor de 1000 euros)

II Ciclo de cine griego (235 euros)

Curso de Lengua y cultura griegas en Teruel (350 euros)

Sección de alemán:

Dos conferencias de Leonard Thoma (300 euros)

Exposición de la obra de los hermanos Grimm en colaboración con la embajada alemana y la compañía DKV (alrededor de 1000-1200 euros).

La profesora Jimenez asimismo propone dos actividades para el día del patrón sin coste adicional:

1) Exposición fotográfica con colaboración de los alumnos quienes deberán mandar a una dirección de correo por determinar la palabra del idioma que más les guste y una foto significativa con el fin de exponerlas posteriormente y saber cómo ven los idiomas que estudian y los países donde se hablan.

2) Ciclo de cortos en vez o además del ciclo de cine de anteriores ediciones: las diversas secciones podrían mandar un corto en el idioma propio con el fin de elaborar un DVD y poder hacer pases a diversas horas en un aula del centro durante el Día del patrón.

Se advierte de que la cifra total no es definitiva dado que el plazo para recepción de solicitudes de actividades culturales concluye el próximo 18 de marzo.

- Aprobación de la reglamentación sobre la prueba de nivel con el siguiente texto:
" La realización de la prueba de nivel para los cursos generales de cualquier idioma del CLM sólo tendrá efectos para el proceso de admisión de alumnos correspondiente al año académico para el que se haya realizado la prueba y habilitará al alumno a matricularse ese curso en el nivel que se le asigne. Comenzado el curso, y hasta el plazo que establezca anualmente la Junta de Centro, el alumno podrá ser reubicado a un nivel superior o inferior al obtenido en la prueba, si así lo estima el docente encargado del curso. El acceder directamente mediante esta prueba de nivel a cualquier curso de nivel superior a primero, no implicará la obtención de certificación alguna correspondiente a los niveles inferiores, hasta que apruebe el curso del nivel asignado".
- La Junta acordó asimismo remitir a las secciones el documento de equivalencias de los niveles del MCER con los distintos planes de estudios del IIUZ/CULM con el fin de recabar la opinión de las mismas.
- Finalmente y en relación con el empleo del Oxford Placement Test en sustitución de la actual prueba de nivel solicitado por la sección de inglés, la Junta acordó posponer la decisión final al respecto tras considerar el elevado coste anual de la misma (4000 euros /año). La Junta, tras haberse informado de la posibilidad de obtener permisos por parte de la editorial Oxford para el empleo de su material en este tipo de pruebas, solicita que la sección valore la posibilidad de elaborar una prueba on line propia que incluya elementos de audio y mejoras en el software. Asimismo en relación con este punto se informa de que el resto de las secciones mantienen la prueba de nivel que se venía haciendo hasta ahora.

JUNTA DE CENTRO CULM.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 1 DE ABRIL DE 2011

Resumen de los acuerdos adoptados:

- En la sesión de Junta arriba indicada quedó probada la propuesta de precios públicos para el próximo curso académico 2011-2012, propuesta que contempla una congelación en el importe de las matrículas. Queda únicamente pendiente de revisión el precio del curso de danzas griegas.
- Quedó aprobada la propuesta remitida por la sección de inglés de conversión de los grupos de autoaprendizaje-conversación de 13:00-14:00 y de 14:00-15:00 de jueves en grupos de lunes con el mismo horario; así como la conversión de los grupos de autoaprendizaje-conversación de 16:00-17:00, de 19:00-20:00 y de 20:00-21:00 de martes en grupos de miércoles con el mismo horario y la de los grupos de autoaprendizaje-conversación de 17:00 a 18:00, de 19:00 a 20:00 y de 20:00 a 21:00 de lunes y miércoles en grupos de martes y jueves con el mismo horario, con el fin de facilitar la compatibilidad de dichos grupos con el resto de bloques de los cursos generales.
- La Junta aprobó el nuevo formato de los cursos intensivos de septiembre a desarrollarse del 1 al 21 de septiembre en horarios de 8:30 a 11:45 (con 15 minutos de descanso). El precio de matrícula será de 250 euros. Podrán participar en dichos cursos todos los profesores del centro siendo ellos responsables de compatibilizar dichos cursos con sus obligaciones académicas. Los profesores a quienes les coincidan horarios de los intensivos con los cursos generales, autoaprendizaje o conversación, deberán recuperar las clases no impartidas.
- Se acordó la utilización durante este año del Oxford Placement Test como prueba de nivel a solicitud de la sección de inglés del centro siempre y cuando se compruebe que el desarrollo de la simulación con 30 licencias (a realizar en breve), así como la verificación real con los alumnos de los intensivos de verano ha sido satisfactorio y no existen trabas técnicas que dificulten su aplicación.

Se acordó asimismo tener como alternativa, y en caso de surgir problemas que hicieran imposible la aplicación del citado test, una prueba que puede ser también on line que se podría implementar con incorporación de audio, otros materiales etc...

Con el resultado arrojado tanto por la simulación como por los intensivos la junta tomará la decisión final al respecto.

- Finalmente se aprobó la normativa sobre cambios de grupos y matriculaciones fuera de plazo en los siguientes términos:
El alumno tiene derecho a cambiar de grupo de su mismo nivel durante todo el curso académico.
1) Cambio de grupo cuando hay plazas vacantes en el grupo receptor requerido por el alumno:

Se procederá a hacer el cambio directamente en secretaría sin que sea necesaria la autorización del profesor; asimismo no será necesaria la notificación al profesor hasta finales del mes de octubre.

A partir de finales del mes de octubre, este tipo de cambios se comunicarán a los profesores interesados depositando las nuevas listas en sus casilleros. Se depositarán dos listas: una para el profesor en cuya lista se produce la baja y en la que aparecerá el nombre del alumno tachado; y otra para el profesor en cuyo grupo se da de alta y en la que aparecerá el nombre del nuevo alumno resaltado.

2) Cambio de grupo cuando no hay plazas vacantes en el grupo receptor requerido por el alumno:

Para proceder al cambio de grupo en secretaría será preceptiva la presentación por parte del alumno de autorización escrita del profesor del grupo de admisión, tal y como se venía haciendo hasta ahora.

Matrícula fuera de plazo: Hasta el 1 de noviembre se considera que el plazo de matrícula es ordinario. A partir del 1 de noviembre las nuevas matrículas, de producirse, se considerarían fuera de plazo. En estos casos el alumno habrá de rellenar una solicitud señalando la razón de la matrícula fuera de plazo, conocimientos previos del idioma que desea cursar, grupo al que desea acceder etc... La solicitud se enviará al coordinador de la sección interesada quien lo hará llegar al profesor en cuyo grupo se quiere matricular el alumno para que se pronuncie sobre la autorización o no de la matrícula. El mismo procedimiento se llevará a cabo en autoaprendizaje una vez concluidas las dos semanas de matrícula oficial. En el caso de conversación, los grupos permanecen abiertos de forma continuada.

JUNTA DE CENTRO CULM.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 6 de MAYO DE 2011

Resumen de los acuerdos adoptados:

- En la sesión de Junta arriba indicada quedó aprobado el proyecto de modificación del Reglamento del CULM. El nuevo reglamento ha sido remitido a *Secretaría General* siguiendo los trámites preceptivos. Asimismo quedó aprobado el Reglamento de la Delegación de Estudiantes; ambos reglamentos serán publicados en breve en la página web del centro en sustitución de los anteriores.
- Quedaron aprobados los horarios para el curso 2011-2012 tras haber sido asignados en las diferentes secciones del centro.
- Se procedió al nombramiento de los nuevos coordinadores electos de las secciones de: inglés, árabe, alemán, italiano, ruso, portugués, chino y griego.
- Finalmente se procedió a revisar el presupuesto con el fin de determinar los gastos de material, actividades culturales y becas de profesorado que se pueden acometer. La Junta acordó llevar a cabo las actividades culturales programadas dado que muchas de ellas ya han sido realizadas o están ya comprometidas; no obstante, y teniendo en cuenta el fuerte recorte en el presupuesto del centro, se acordó reducir las becas de formación de profesorado a dos en la presente edición, así como reducir todo lo posible los gastos en compras de material. Asimismo no se ampliarán los fondos de la sala hasta nuevo aviso.

JUNTA DE CENTRO CULM.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 15 de JUNIO de 2011

Resumen de los acuerdos adoptados:

- Se procedió al nombramiento del nuevo coordinador electo de la sección de japonés del centro.
- Se procedió a la aprobación de los reajustes de horarios solicitados por las secciones de italiano, árabe, ruso y chino que suelen ser habituales en junio.
- Se aprobó la propuesta de nueva certificación de B1 para alumnos que hayan superado el tercer curso en el centro y que estén interesados en solicitar dicha certificación. El nuevo certificado, tal y como sucede en el caso de alumnos que realizan el examen de B1, incluye una calificación numérica que será la obtenida por el alumno al superar el tercer curso. En el caso de alumnos que hayan entrado a cuarto o curso superior por prueba de nivel y en cuyo expediente sólo conste la nota obtenida en dichos cursos, se optará por expedir el certificado de B1 con la calificación 5.0. al no tener constancia de la calificación propia de tercero. El nuevo modelo de certificación se elevará a Política Académica para su consideración.
- En lo relativo a autoaprendizaje quedaron aprobados los siguientes puntos:
A partir del curso 2011-12, las calificaciones de los exámenes de los cursos de autoaprendizaje tendrán nota numérica para los efectos de certificados de notas del C.L.M., así para los certificados B1. Los estudiantes de autoaprendizaje solicitantes de certificados B1 anteriores al curso 2011-12 cuya calificación hubiera sido APTO, figurarán en dicho certificado con la calificación 5.0. La medida persigue aunar criterios.
- Asimismo quedaron aprobadas las tablas de equivalencias del MCER con los distintos planes de estudios IIUZ/CULM para inglés, francés y alemán. La información será remitida a Política Académica para su tramitación.
- Se acordó proceder a la regulación del curso de alemán virtual en los siguientes términos:
A partir del curso 2011-12, el curso de Alemán Virtual tendrá carácter anual con una prueba que se convocará en junio con los mismos parámetros que rigen en Autoaprendizaje:
 - Carácter voluntario previo pago de tasas de examen correspondientes.
 - El resultado de examen convalidará con el nivel correspondiente de los cursos generales.
 - El alumno que esté matriculado a la vez en los cursos generales y en Alemán Virtual, no podrá acceder a la convocatoria de examen de Alemán Virtual y deberá acogerse a la de los cursos generales.
 - A los alumnos del curso académico 2010-11 se les aplicará esta misma regulación en una convocatoria a realizar en septiembre.
- Se acordaron los horarios provisionales para el nivel 0 de inglés y alemán mantenimiento: lunes y miércoles de 19.30-21 en ambos casos.
- Quedó aprobado el calendario académico 2011-2012. El curso comenzará el 21 de septiembre y concluirá el 6 de junio.

- Finalmente se acordó emplear el placement test de Oxford como prueba de nivel para inglés para este curso, una vez realizada la fase de pruebas y simulación con el fin de detectar los posibles problemas derivados de la aplicación de esta nueva plataforma. La prueba on line estará operativa del 1 al 5 de septiembre. La CAADD vigilará el desarrollo de la misma y atenderá las reclamaciones que pudieran surgir.

JUNTA DE CENTRO CULM.
SESIÓN de 4 DE NOVIEMBRE de 2011

Resumen de los acuerdos adoptados:

- La Junta procedió a aprobar las retribuciones de los cursos específicos de traducción y pronunciación para el presente año académico. Se acordó mantener la misma cantidad que vienen percibiendo los profesores que imparten dichos cursos.
- En el apartado de presupuesto y compras y dado que, una vez deducidos los gastos hasta el momento presente, queda presupuesto suficiente para acometer compras ,se acordó proceder a atender las solicitudes que se han recibido así como completar el equipamiento de algunas aulas. Dichas compras se concretan en los siguientes puntos: equipamiento docente (libros y material) de profesores y salas (campus San Francisco, Huesca y Teruel y dotación campus Río Ebro); equipamiento informático de profesores, y mobiliario (palas y sillas) y material para aulas (cables de conexión /tornillería para cajetines...).
- En lo referente a los cursos preparatorios para el First Certificate y su proceso de admisión, la Junta acordó derogar la normativa anterior y sustituirla por la siguiente:

Una vez que los alumnos hayan realizado la prueba preparada a tal efecto, se publicará una lista de admitidos con plaza incluyendo a aquellos alumnos que igualen o superen la nota de corte, y una lista de espera formada por aquellas personas que, no habiendo superado la prueba, rocen la nota de corte. Será la sección de inglés quien determine tanto dicha nota, como los alumnos que hayan de formar parte de la lista de espera. Dichas listas serán publicadas sin puntuaciones. Al publicar ambas listas se podrá especificar cuál es la nota de corte, así como informar de que el criterio empleado para confeccionar la lista de espera es el hecho de tener una puntuación cercana a dicha nota.

A efectos de posición en las listas, la coincidencia de puntuaciones entre alumnos se resolverá mediante sorteo. En caso de que hubiera más de 60 alumnos (número máximo de plazas), el criterio predominante a tener en cuenta será la puntuación obtenida por los mismos en la prueba de admisión.